

CERTIFICADO N° 296/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2009, convocada por CITACION N° 24/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron ACUERDO N° 318/09, que aprueba subvención a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE - CORMUDESI**, por un monto de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), destinados a la adquisición de dosis de **VACUNAS ANTINFLUENZA PARA CEPAS ESTACIONALES**, con el objeto de prolongar campaña de vacunación y dirigida a beneficiarios que no pudieron acceder a campaña realizada durante el mes de Abril recién pasado.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 18 de Mayo de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Juridico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * CORMUDESI.
- * Archivo.